

MIÉRCOLES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 227

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2020-7071 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para taller de reparación de maquinaria industrial y maquinaria de obras y servicios automotriz, en la especialidad de mecánica, en la Nave B-20 Oeste del Polígono Mies de Molladar.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete al trámite de información pública el expediente promovido por don Santiago Vega Careaga para la concesión de licencia de actividad clasificada de taller de reparación de maquinaria industrial y maquinaria de obras y servicios automotriz, en la especialidad de mecánica, en la nave B-20 oeste del Polígono Mies de Molladar de Cartes.

Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, los interesados en el expediente podrán examinarlo y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Cartes, 23 de septiembre de 2020.

El alcalde,
Agustín Molleda Gutiérrez.

[2020/7071](#)